



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

21 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1508 /

VISTOS:

1. El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
2. La Factura N° 4307, de fecha 27.02.12 de "SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PRADENAS LTDA.".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2901	D	ESCRITORIO EN TRUPAN 15 MM. DE ESPESOR, LACADO DE COLORES VERDE AGUA Y NARANJA, DE 0.90x0.55x0,75 MTS. C/2 CAJONES, UNO C/CHAPA	\$ 115.000.-	OFICINA EXTENSION DE MODALIDAD, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

TOTAL: \$ 115.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.


3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006 "FONDO DE INTERVENC. DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$115.000.- (ciento quince mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.